

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

33513 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto: Proyecto de Construcción de Nuevo Cruce a Distinto Nivel entre Andenes y Mejora de la Accesibilidad en la Estación de Maliaño.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en La Delegación del Gobierno en Cantabria (Calle Calvo Sotelo, nº 25, C.P. 39071, Santander (Cantabria)), La Subdirección de Arquitectura de Estaciones (C/ Titán nº4-6, C.P. 28045, Madrid), el Ayuntamiento de Camargo, (Calle Pedro Velarde, nº 13. C.P. 39600, Muriedas) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de Adif (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Arquitectura de Estaciones, C/ Titán nº 4-6, C.P. 28045, Madrid, indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación, Proyecto de Construcción de Nuevo Cruce a Distinto Nivel entre Andenes y Mejora de la Accesibilidad en la Estación de Maliaño.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado o de la Sede electrónica de Adif a través de los siguientes enlaces:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica Adif: <https://sede.adif.gob.es>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Camargo

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-39.0165-0700	2175012VP3027N000 1WH	-	Soemca Empleo SL Bo Sierrapando 508 39317 Torrelavega (Cantabria); Ayuntamiento de Camargo Calle Pedro Velarde 13 39600 Muriedas (Cantabria);	204	122	285	611
Y-39.0165-0701	Calle La Industria	-	Ayuntamiento de Camargo Calle Pedro Velarde 13 39600 Muriedas (Cantabria); Adif Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Norte Plaza Circular 2 48008 Bilbao (Vizcaya); Desconocido	163	53	214	430
Y-39.0165-0702	2175023VP3027N	-	Comunidad de Propietarios Avenida de Parayas 6, Maliaño (Cantabria); Ayuntamiento de Camargo Calle Pedro Velarde 13 39600 Muriedas (Cantabria);	0	145	70	215

Madrid, 2 de octubre de 2026.- El Director General de Planificación, Proyectos y Construcción, Luis LLamas Martínez.

ID: A260043563-1